

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18822** *CONSTRUCCIONES TAZUCÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 23/11, dimanante de autos número 204/10, a instancia de D. Miguel Ángel Ganformina Bertholet y D. Luis Ganformina Rodríguez, en la que con fecha 10-5-2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Tazucón, S.L., con CIF número B-91733832, en situación de insolvencia por importe de 2.320,61 euros en concepto de principal, más la de 140,07 euros en concepto de intereses, más otros 233,46 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110036640-1